

INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institución: Programa Alternativo y Educativo
Ministerio: MINISTERIO DE EDUCACION
Servicio: JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
Año: 2017
Calificación: Egresado
Fecha Egreso: 30-06-2021

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>Definir si las modalidades del Programa Alternativo aportan con una mirada actual a los contextos de cada territorio aportando una experiencia educativa diferente a lo que ofrecen los jardines clásicos o las diferentes modalidades del programa. Especial énfasis para la modalidad familiar y jardín laboral, donde la pertinencia que se observa para características más específicas es menor, en opinión del Panel. Se propone realizar un diagnóstico que identifique las necesidades que tienen los diferentes territorios sobre educación parvularia y reformular o redefinir las modalidades alternativas.</p>	<p>Realizar un estudio de las modalidades del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo, que permita identificar los requerimientos de las comunidades, los significados asociados a la presencia de estos programas y los aportes que realizan a propósito de las características específicas de su diseño.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018</p>	<p>Se adjunta informe final del estudio sobre la valorización de las familias y las comunidades respecto del programa educativo alternativo de atención de párvulos con lo cual se espera dar por cerrado este compromiso. Asimismo, los resultados del estudio son uno de los insumos en el proceso de reformulación de la oferta programática que está realizando JUNJI, especialmente para el programa educativo alternativo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> TDR alternativos epg</p> <p>Bases de licitación</p> <p>Informe final estudio sobre la valorización de las familias y las comunidades respecto del programa educativo alternativo de atención de párvulos</p>
<p>Dado que la oferta que se ofrece consiste en entregar educación parvularia de calidad, es necesario para todas las modalidades contar con sistemas de monitoreo y seguimiento que den cuenta de los siguientes aspectos de la calidad:</p>	<p>Incorporar a todas las modalidades del Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo en la aplicación de la Encuesta de Satisfacción de las Familias, que cuenta con un apartado relativo a la participación de las familias en los procesos educativos.</p>	<p>Atendiendo a la extensión de las condiciones sanitarias por la pandemia Covid-19 durante el año 2021 y, consecuentemente, al desafío de implementar estrategias diversificadas de atención educativa que articulan actividades presenciales y remotas con los párvulos (en estrecha coordinación con las familias), se ha evaluado la necesidad de</p>

<p>a. Criterio de participación de las familias;</p> <p>b. Incorporar personal especializado en todas las modalidades. Todas las unidades educativas de todas las modalidades del Programa deben contar con un Técnico en Párvulos.</p> <p>c. Asegurar que se cumpla el mínimo de 4 supervisiones del equipo territorial. Idealmente, se propone que en el mediano plazo se aseguren 4 visitas de la educadora de párvulos, además de la visita del resto del ETT.</p> <p>d. Asegurar que el currículo sea pertinente a cada territorio, localidad o comunidad.</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2019</p>	<p>generar un instrumento de Evaluación de la Satisfacción de las Familias que recoja pertinentemente la valoración (por parte de las familias usuarias) del servicio que han entregado las unidades educativas durante el año 2021. Por tanto, se puso término a las etapas 3 y 4 de la licitación "Diseño y Análisis Encuesta de Satisfacción de Familias 2020", que contemplaba la aplicación y análisis del cuestionario reformulado de la Encuesta de Satisfacción de Familias 2021, de la que se dio cuenta en el reporte de Diciembre 2020. Cabe señalar que este instrumento incorporó en su estructura y aplicación a las modalidades CECI y PMI. El nuevo proceso, de carácter transitorio, considera la aplicación en los distintos programas educativos de JUNJI, incluyendo al Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo, con las modalidades Familiar, Laboral, Comunidad Indígena, CECI y PMI. Se adjunta minuta que incorpora información detallada de los ajustes, dimensiones del nuevo instrumento, objetivo, metodología y plazos. Por otro lado, se adjunta verificador en relación al desarrollo del estudio "Diseño y Análisis Encuesta de Satisfacción de Familias 2020", licitación ID 599-1-LP20, solicitando el término anticipado al contrato aprobado por Resolución Exenta N°015/0213 y posteriormente modificada según Resolución Exenta N°015/557, respecto de los plazos asociados a la ejecución de las actividades acordadas y comprometidas según las Bases de Licitación. Todo lo expuesto, por mutuo acuerdo entre ambas partes.</p> <p><u>Observación:</u> Dadas las condiciones de pandemia ocurridas en el país en 2020 y lo que va de 2021, JUNJI ha dispuesto poner fin, de común acuerdo con la consultora, al contrato que encarga la elaboración de las etapas 3 y 4 de aplicación de la encuesta. La encuesta ya se encuentra diseñada y con etapa de pilotaje realizada, la que considera la aplicación a modalidades del Programa Alternativo. Por su parte, JUNJI ha decidido aplicar un</p>
---	--	---

		<p>instrumento virtual de transición, mientras se mantengan las condiciones de pandemia y los niños no puedan concurrir a los jardines en su totalidad. Este instrumento se licitará y aplicará entre noviembre y diciembre de 2021 y considera, en su diseño, la aplicación a las modalidades del programa alternativo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2021)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases de licitación encuesta familias</p> <p>Informe 2 PIIE (Consultora) ESF ? Final.</p> <p>Anexo N°5, Informe 2 PIIE (Consultora) ESF ? Final.</p> <p>Minuta sobre encuesta de familias 2021</p> <p>Memo 148 que solicita gestionar término de contrato Encuesta Satisfacción Familias 2020-2021</p>
<p>Dado que la oferta que se ofrece consiste en entregar educación parvularia de calidad, es necesario para todas las modalidades contar con sistemas de monitoreo y seguimiento que den cuenta de los siguientes aspectos de la calidad:</p> <p>a. Criterio de participación de las familias;</p> <p>b. Incorporar personal especializado en todas las modalidades. Todas las unidades educativas de todas las modalidades del Programa deben contar con un Técnico en Párvulos.</p> <p>c. Asegurar que se cumpla el mínimo de 4 supervisiones del equipo territorial. Idealmente, se propone que en el mediano plazo se aseguren 4 visitas de la educadora de párvulos, además de la visita del resto del ETT.</p>	<p>Cuantificar e informar la cantidad de jardines infantiles alternativos por modalidad y comuna que no cuentan con Técnico de Párvulos, y realizar un nuevo requerimiento a la Dirección de Presupuestos para que autorice la dotación necesaria para la contratación de Educadoras de Párvulos Itinerantes que apoyen la gestión pedagógica de los jardines alternativos (modalidades Familiar, Laboral y en Comunidades Indígenas) con especial énfasis en aquellos en los que no se ha logrado contratar a una Técnico en Educación Parvularia. Cabe consignar que para las modalidades CECI y PMI, ya se cuenta con Educadora de párvulos Itinerante.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>Para el año 2020, se ha autorizado y financiado a través de la Ley de presupuesto 20 cupos para los jardines que no cuentan con el 2º adulto en sala, esto es Técnicos de EP. Además, de 82 cupos para aumentar la cobertura (42 JI aprox.) a través de las modalidades alternativas de administración directa. Se adjunta Decreto enviado para aumento de cobertura en el programa 02 para la apertura de jardines alternativos, lo cual modifica el presupuesto aprobado en el sub. 21 y sub. 22 para la operación. En relación a la cuantificación de jardines infantiles alternativos (309 Unidades Educativas UE), se puede informar que 292 UE cuentan con 1 o mas técnicos en educación parvularia, 16 establecimientos no poseen técnicos en atención de párvulos de dotación del servicio, de los cuales 14 corresponden a auxiliares de servicio con función técnica y, finalmente, 3 UE presentan situaciones disímiles (2 están cerradas al 31 de enero y 1 no cuenta con personal JUNJI, sólo</p>

<p>d. Asegurar que el currículo sea pertinente a cada territorio, localidad o comunidad.</p>	<p>Diciembre 2018</p>	<p>personal municipal).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2019)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> presentación exploratorio 2020</p> <p>Decreto aumento cobertura Dipres</p> <p>Nómina jardines infantiles alternativos que no cuentan con técnicos.</p>
<p>Dado que la oferta que se ofrece consiste en entregar educación parvularia de calidad, es necesario para todas las modalidades contar con sistemas de monitoreo y seguimiento que den cuenta de los siguientes aspectos de la calidad:</p> <p>a. Criterio de participación de las familias;</p> <p>b. Incorporar personal especializado en todas las modalidades. Todas las unidades educativas de todas las modalidades del Programa deben contar con un Técnico en Párvulos.</p> <p>c. Asegurar que se cumpla el mínimo de 4 supervisiones del equipo territorial. Idealmente, se propone que en el mediano plazo se aseguren 4 visitas de la educadora de párvulos, además de la visita del resto del ETT.</p> <p>d. Asegurar que el currículo sea pertinente a cada territorio, localidad o comunidad.</p>	<p>Reportar el número de supervisiones realizadas por el Equipo Técnico Territorial (conformado por Educadoras de Párvulos, Trabajadoras Sociales, Nutricionistas, Asesoras interculturales y educadoras Diferenciales) por modalidad a nivel regional.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018</p>	<p>El informe entregado da cuenta del cumplimiento del proceso de supervisión, en tanto el compromiso señala un reporte del número de supervisiones realizadas, en cuadro 1 se aprecia que un 94% de las unidades educativas de administración directa cumplieron con la política de supervisión, y en el caso de las unidades educativas de jardines VTF corresponde a un 89%.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2019)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> informe final proceso de supervisión 2018</p> <p>informe final proceso de supervisión 2018</p>
<p>Mejorar la implementación y control de mecanismos de capacitación del Programa. No se proveyó información que se encuentre sistematizada sobre las acciones realizadas, los temas</p>	<p>Establecer una mesa de trabajo entre el Departamento Técnico-Pedagógico y el Departamento de Recursos Humanos para proponer mejoras al sistema de registro de información de</p>	<p>Se adjunta plan de trabajo para capacitación entre el Departamento de Calidad Educativa y de Gestión y Desarrollo de Personas. El plan adjunto detalla los objetivos y acciones que han sido trabajados para dar mayor eficiencia a los procesos de compra,</p>

<p>tratados, la asistencia, monitoreo y evaluación de estas.</p>	<p>funcionarias/os capacitadas/os. Las mejoras propuestas se concretarán en un plan de trabajo a llevar a cabo por los respectivos Departamentos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2018</p>	<p>resguardando la oportunidad y calidad de las actividades de capacitación realizadas por la institución. Asimismo, dicha mesa de trabajo es de carácter permanente en la institución, lo cual ha permitido generar una instancia de vinculación y coordinación entre áreas, permitiendo avanzar de manera oportuna e inmediata en el escenario de emergencia sanitaria. Asimismo, se ha avanzado en la mantención de registros sistematizados y con una trazabilidad de tres años, posibilitando la mejor focalización de las distintas instancias formativas. Se espera con este reporte dar por cerrado el compromiso vigente.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2020)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Presentación mesa de trabajo</p> <p>Acta de acuerdos y lista de asistencia mesa de trabajo</p> <p>Minuta informe de cumplimiento plan de trabajo</p>
<p>Mejorar el sistema de información sobre el monitoreo y evaluación de las supervisiones realizadas en el Programa: acciones realizadas, temas tratados, compromisos adquiridos, tiempo de ejecución, evaluación.</p>	<p>Informar por parte del Departamento Técnico Pedagógico los informes consolidados de los Planes Anuales de Supervisión.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018</p>	<p>Durante el 2019, se realizó una sistematización de los principales resultados obtenidos de la implementación del proceso de Asesoría Técnica (AT), el cual corresponde a las dieciséis regiones del país y tuvo como objetivo brindar información pertinente y actualizada del trabajo de las Subdirecciones de Calidad Educativa. De este modo, algunos resultados que destacan, y están presentes en el documento adjunto, tiene relación con roles y funciones de los profesionales de AT y su situación actual, el diseño de estrategias de acompañamiento en algunas regiones; tales como: asesorías agrupadas, círculos de extensión entre unidades educativas, inter-pasantías entre equipos educativos, elaboración de videos, material gráfico, entre otros. Asimismo, se entregan resultados respecto al proceso de planificación regional y desafíos 2020, análisis de mejora al instrumento de</p>

		<p>evaluación del proceso de AT; con relación al uso de a bitácora en la Unidad Educativa y los avances en la práctica pedagógica. Finalmente, se caracterizan las fortalezas y oportunidades de mejora de los procesos desarrollados en las Unidades Educativas consideradas necesarias a tener en cuenta para el próximo periodo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2019)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> informe consolidado de supervisiones realizadas.</p> <p>Informe de Evaluación al Proceso de Asesoría Técnica</p>
<p>Diseñar e implementar un sistema de control, seguimiento y evaluación de resultados de programa, que permitan medir los indicadores propuestos y nuevos indicadores de resultados y calidad.</p>	<p>Diseñar indicadores de gestión interna para fortalecer el seguimiento y control a la implementación de las diferentes modalidades del Programa Alternativo de Atención del Párvulo. Presentación de los indicadores propuestos y primera medición</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2018</p>	<p>Se diseñaron indicadores para fortalecer el seguimiento y control de las diferentes modalidades del Programa Educativo Alternativo de Atención al Párvulo. Se realizó la primera medición, con corte a junio, de aquellos indicadores factibles de medir a esa fecha. El resto de los indicadores será evaluado en diciembre. Este diseño es preliminar, puesto que podrían incorporarse nuevos indicadores o podrían ajustarse los identificados, dependiendo de los resultados a diciembre.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2018)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Diseño de indicadores y primera medición del Programa Educativo Alternativo de Atención al Párvulo</p>
<p>Diseñar e implementar un sistema de control, seguimiento y evaluación de resultados de programa, que permitan medir los indicadores propuestos y nuevos indicadores de resultados y calidad.</p>	<p>Medir los indicadores de gestión interna para fortalecer el seguimiento y control a la implementación de las diferentes modalidades del Programa Alternativo de Atención del Párvulo. Segunda medición.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>Se presenta la segunda evaluación de la matriz de indicadores del Programa Educativo Alternativo, con corte a Diciembre del año 2018. Con la información que se adjunta, se da cuenta de la acción pendiente asociada a este compromiso.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2021)</p>

	Junio 2019	<u>Medios de Verificación:</u> JUNJI_Programa Jardín Infantil Alternativo_V4 Informe detalle MDS, metodología indicadores Diseño y medición de indicadores Programa Alternativo JUNJI_Dic2018
--	------------	--